

LA OPINIÓN

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante. No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

10 CENTIMOS

Año IV.—Num. 620

SEGUNDA EPOCA

Apartado de correos 457—Teléfono 36-86 M.

Diario independiente Redacción y Administración: Magdalena, 21

Madrid, 9 de enero de 1926

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

DE BARCELONA

El desfalco de Telégrafos.—Los frescos del palacio de la Generalidad.—El señor Ossorio y Gallardo.—Las obras del «Metro».—Nuevos Juzgados.—Regreso del alcalde.—Agresión.—Arrollada por un automóvil.—Hallazgo de un cadáver.—Caída gravísima.—Repatriación de tropas.—Reunión de catedráticos.

BARCELONA 8.—El juez del Hospital todavía no ha dictado resolución alguna contra el oficial de Telégrafos don José Viscasillas, esperando que lo haga mañana, por terminar el plazo de las setenta y dos horas.

Hoy ha sido trasladado a presencia del juez el oficial segundo, cajero, don José Iglesias, el cual, según se aseguraba, como ya dijimos, depositó ante el juez las 15.800 pesetas de cuyo descubierto se le acusaba. A pesar de ello, el señor Iglesias ha pasado a la cárcel.

También han estado declarando esta mañana varios empleados de la Central de Telégrafos de Barcelona. Se dice que el juez ha recibido dos comunicaciones del inspector general, señor Arregui, concretando cargos contra los dos detenidos.

También se nos ha asegurado que ha sido pedido el nombramiento de un abogado fiscal para que inspeccione el sumario que se instruye, y parece que la Policía practica activas pesquisas para proceder a la detención de otros empleados complicados también en el desfalco.

En la Diputación provincial han facilitado este mediodía una nota a la Prensa, en la que se asegura que los frescos murales de Torres García que existen en el salón de San Jorge, del palacio de la Generalidad, no han sido destruidos, sino que, por el contrario, son tratados con el mayor respeto.

El ex ministro maurista señor Ossorio y Gallardo se ha trasladado a Gerona para tratar con la Junta del Colegio de Abogados de aquella ciudad de la organización de un Montepío.

Tocan a su término las obras de construcción del Metropolitano transversal, comprendido entre la plaza de Cataluña y La Bordeta, donde estará situado el empalme de la línea subterránea con la vía de los ferrocarriles de M. Z. A.

El túnel está ya por completo terminado, así como el tendido de la vía.

Una Comisión del Ayuntamiento ha visitado las obras, recorriendo toda la línea, y seguramente se inaugurará la transversal a primeros de marzo.

En el paseo de San Juan, junto al palacio de Justicia, va a construirse un edificio destinado a Juzgados municipales.

Anoche regresó de su excursión por el extranjero el alcalde, barón de Viver.

En una casa de mala nota de la calle de Tapias, dos desconocidos agredieron y produjeron heridas graves en la cabeza a Francisco González Pérez.

En la calle de Muntaner, al descender esta tarde de un tranvía Elisa Aracil, de cincuenta años, fué arrollada por un automóvil que marchaba a gran velocidad y fué recogida con gravísimas heridas.

Comunican de Gerona que en el sitio llamado Monte de San Marcos, del término de Campdevanó, ha sido hallado el cadáver de un individuo llamado Juan Ortells, que se supone murió al despeñarse por un barranco cuando se encontraba cazando.

El suceso se cree ocurrió hace varios días, pues el cadáver estaba enteramente cubierto por la nieve.

Ayer tarde, en la montaña del Tibidabo, tuvo la desgracia de caerse por uno de los sitios más abruptos el niño

de catorce años Pedro Molinari y sufrió heridas gravísimas.

Mañana son esperadas en Barcelona dos baterías de artillería que han estado combatiendo en Africa.

Dichas dos baterías han tenido las siguientes bajas durante las etapas que han guarecido en Africa: un oficial muerto, 15 oficiales heridos, ocho sargentos también heridos, 28 individuos de tropa muertos y 27 heridos.

Estas dos baterías estuvieron en campaña durante dos meses.

Esta tarde se han reunido en la Universidad los catedráticos de todas las Facultades de Barcelona con el rector, doctor Martínez Vargas.

A la reunión ha asistido también el conde de Gimeno, encargado de llevar a cabo la inspección en la Facultad de Medicina.

Esta reunión produjo gran expectación entre todos los asistentes.

El conde de Gimeno, hablando con los periodistas, les dijo que la reunión no había tenido otro objeto que el de darles cuenta de la gestión que le había encomendado el Gobierno y de que mañana empezará su actuación.

Homenaje al general Marvá

Ayer mañana se celebró en el Instituto Nacional de Previsión el homenaje tributado al general Marvá, por iniciativa del actual ministro de Trabajo, con ocasión del ochenta aniversario de su nacimiento.

El acto se ha celebrado en el «hall» del Instituto Nacional de Previsión, que estaba adornado con profusión de plantas y banderas nacionales.

Han asistido gran número de señoras, que ocupaban las tribunas altas; los funcionarios del Instituto de Previsión; representaciones de todos los centros sociales de España y de las Cajas colaboradoras del Instituto de Previsión.

También se hallaban entre los asistentes los ex ministros vizconde de Eza, conde de Lizárraga, Rodríguez de Viguera y los señores conde de Altea, Sangro, López Núñez, Ormaechea, Gómez Baquero, Martín Alvarez, Aznar, González Rojas, Clemente de Diego, Forcat, Pulido, etc.

A las once y media llegó el jefe del Gobierno, que ocupó la presidencia, teniendo a su derecha al general Marvá.

También tomaron asiento en la presidencia del ministro de Trabajo, el vizconde de Eza, el señor Clemente de Diego y el señor Maluquer.

Habló en primer término el señor Aunós para explicar los motivos del acto que se celebraba, que no son otros que el de tributar el merecido homenaje al general Marvá por su asidua y brillante labor social, al cumplirse su ochenta aniversario. Festejamos—dijo—, no solamente al general Marvá, sino a la eterna juventud española.

Después, el secretario del Instituto leyó la escritura fundacional del premio Marvá y algunos de los centenares de telegramas que se han recibido adhiriéndose al homenaje.

El general Marvá, hondamente emocionado, pronunció algunas palabras expresivas de su gratitud por el homenaje, siendo muy aplaudido.

Finalmente habló el general Primo de Rivera, manifestando que había pensado desde su iniciación asociarse a este acto; pero que, al despachar hoy con el Rey, le había encargado Su Majestad con especial interés que lo presidiera en su nombre, deseando dar esta singular prueba de afecto al general Marvá.

Terminó haciendo un gran elogio de los altos merecimientos contraídos en su larga vida por el señor Marvá.

Al terminar el acto, fué éste objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José Silva y Aramburu, redactor jefe; Enrique de Prada Notario, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambrotero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osma, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Juan Pradillo, Manuel Pradillo, Cándido Resano, Francisco Silva, Aurelio de Torres, Ignacio de Urrutia y Moral y José Illera, redactor gráfico.

El problema vitivinícola

A informe del Consejo de la Economía Nacional.

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«Con motivo de las constantes demandas de la producción vitivinícola, y en atención a la extraordinaria importancia del asunto, en el que se ventilan intereses contrapuestos que afectan profundamente a diferentes sectores de la economía española, el señor presidente del Consejo de ministros ha acordado in forme sobre la Memoria presentada por la Comisión encargada del estudio y propuestas correspondientes del Consejo de la Economía Nacional en pleno, a cuyo fin se imprime con urgencia la referida Memoria, como ponencia para la discusión, para repartirla a los vocales del Consejo, con la convocatoria correspondiente, y a fin de que pueda reunirse el citado pleno entre el 20 y 25 del corriente mes.

Teniendo en el citado organismo la producción vitivinícola la adecuada representación, así como los demás sectores afectados, aparte de los elementos oficiales de los diferentes ministerios, ha estimado oportuno el señor presidente la convocatoria del pleno, con preferencia a la celebración de una Conferencia del vino, solicitada por diferentes entidades, porque siendo el efecto equivalente, desea el jefe del Gobierno la mayor brevedad posible en la resolución de un problema al que concede todo el interés e importancia que realmente tiene, al propio tiempo que conocer los resultados de un debate, en el que han de figurar cuantas opiniones deban manifestarse, debidamente contrastadas en la deliberación.»

La previa censura

Un periódico suspendido.

OVIEDO 8.—El periódico «La Voz de Asturias» ha sido suspendido por el gobernador, por contravenir con reincidencia las prescripciones de la previa censura, y ha impuesto a la Empresa una multa de 1.000 pesetas.

Otro periódico multado.

VALENCIA 8.—Le ha sido impuesta una multa gubernativa de 500 pesetas al diario «La Voz de Valencia», por publicar varias líneas machacadas que había tachado la censura.

POLITICA DE ECONOMIAS

La dictadura en Grecia

ATENAS 8.—El Gobierno ha acordado crear un batallón especial para combatir la acción comunista.

El general Pangalos ha suprimido los ministerios de la Asistencia pública y la Economía nacional, con el fin de reducir los gastos del presupuesto.

Al mismo tiempo ha acordado la creación de un impuesto sobre los turistas extranjeros que visiten Grecia.

Ha asegurado que el principal motivo que tuvo para suprimir las elecciones generales fué el haberse descubierto un complot para llevar al Trono a Jorge II.

El general Pangalos ha hecho las siguientes declaraciones:

«Me he enterado con sorpresa de que algunos diarios del extranjero comentan mi discurso, dirigido a los oficiales republicanos, en el sentido de que tengo propósitos belicosos y de que quiero preparar la guerra.

Protesto con indignación. Nada será cambiado en política extranjera.

Grecia continuará una política de paz y de respeto a los Tratados.»

El «Daily Mail», en un despacho con fecha de Atenas, dice que el general Pangalos, jefe del Gobierno dictatorial, ha acordado la expulsión inmediata de todas las monjas y frailes menores de cincuenta años de edad, y además la prohibición absoluta de que de ahora en adelante entren en Grecia ningún fraile ni ninguna monja.

EXTRANJERO

El estado del cardenal Mercier.

BRUSELAS 8.—El cardenal Mercier, arzobispo de Malinas y primado de Bélgica, operado recientemente en el estómago, se halla en estado grave.

A petición propia, se le administraron los Sacramentos.

La peste bubónica en Rusia.

RIGA 8.—El Gobierno de los Soviets anuncia que se ha declarado la peste bubónica en varios distritos de la provincia de Tsaritsyn.

El comunicado oficial añade que se han registrado 40 invasiones.

Los pueblos afectados por la plaga están infestados de ratones.

Atentado contra el Patriarca de Lisboa.

LISBOA 8.—La Policía ha detenido a Arturo Teixeira Alfarache, autor del atentado con dinamita contra el Palacio Patriarcal.

Se ha celebrado un «Teodéum» como acción de gracias de que el Patriarca de Lisboa, monseñor Mendes Bello, ha salido ileso del atentado.

Un diploma al príncipe de Gales.

LONDRES 8.—El príncipe de Gales se ha dignado aceptar el diploma de la Sociedad de boticarios que le ha sido presentado en el palacio de Saint-James, encerrado en un estuche de cuero y plata.

Los mineros en huelga.

NUEVA YORK 8.—La conferencia entre los propietarios de minas y los obreros mineros se encuentra en un verdadero callejón sin salida.

Hay indicios de que la mayoría de la población obrera de la cuenca de anthracita es totalmente opuesta a la continuación de la huelga, y se teme que de continuar ésta sobrevenga una importante paralización de los negocios, que traería consigo una gran miseria entre los obreros.

Probable soledad.

BERLIN 8.—El canciller Luther ha salido ayer de Suiza, en donde ha pasado las vacaciones.

A pesar de la reunión de los hombres de confianza del partido socialista, que se han pronunciado contra la participación en una gran coalición, parece ser que en los círculos demócratas y del centro se piensan entablar negociaciones con los socialistas respecto a la constitución de un Gabinete de gran coalición.

La «Taegliche Rundschau», órgano del señor Sressemann, espera que antes de fines de semana el presidente Hindenburg habrá encargado al señor Luther la constitución de un Gobierno de partidos medios.

PARIS 8.—El 16 del corriente, a las cuatro de la tarde, el señor Doumergue, Presidente de la República, inaugurará el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, cuya instalación en el Palais Royal está casi terminada.

Asistirán a la ceremonia el secretario general de la Sociedad de las Naciones, los miembros del Cuerpo diplomático, los representantes de las instituciones y asociaciones intelectuales francesas y extranjeras, etc.

El Consejo Municipal en el hotel de Ville y el rector de la Academia de París en la Sorbona darán sendas recepciones en honor de las personalidades que tomen parte en la inauguración del Instituto.

LA CENSURA HA REVISADO ESTE DIARIO

Información americana

GUATEMALA 8.—El presidente de la República, general Orellana, ha manifestado a los periodistas que su mayor satisfacción será entregar el Poder al ciudadano libremente elegido, y que no apoyará ninguna candidatura presidencial.—Agencia Americana.

SANTIAGO DE CHILE 8.—Refiriéndose al estado de la cuestión de Tacna y Arica, ha declarado el presidente del Gobierno que los procedimientos dilatorios, en vez de restablecer la cordialidad entre las partes, podrían producir elementos de discordia, que frustrarían los nobles propósitos de los negociadores del protocolo de Washington, que persiguieron soluciones pacíficas y amistosas y el restablecimiento de cordiales relaciones entre Perú y Chile.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 8.—Comunican de Londres que el empréstito de cinco millones de libras para el Instituto del Café de San Paulo ha sido cubierto cinco minutos después de comenzar la emisión.—Agencia Americana.

MEJICO 8.—El Senado federal aprobó en segunda lectura el proyecto de ley que obliga a los extranjeros propietarios de yacimientos de petróleo en Méjico, a hacerse naturalizar en el plazo de tres años, o a ceder los derechos de propiedad a ciudadanos mejicanos.—Agencia Americana.

GUATEMALA 8.—Una partida de bandoleros que comete sus fechorías en Quintana Roo, aprovechándose de la escasez de fuerzas mejicanas en aquella región, amenaza introducirse en el departamento del Peten, en territorio de Guatemala, con objeto de explotar las riquezas que hay encerradas en ese lugar.

Quintana Roo linda con Guatemala, cuyo Gobierno ha dictado órdenes para perseguir a los bandoleros.—Agencia Americana.

SANTIAGO DE CHILE 8.—El señor Otto Meyer Holz se ha posesionado de la Dirección del Banco Español.—Agencia Americana.

TACNA Y ARICA

Colisión entre chilenos y peruanos

WASHINGTON 8.—Estos últimos días se han registrado incidentes en Tacna y Arica, entre chilenos y peruanos; pero sin que revistiesen gravedad.

Según los últimos telegramas de Arica, ayer fué atacado en las calles de dicha ciudad un grupo integrado por unos treinta y tantos chilenos, que habían llegado recientemente.

A consecuencia de la colisión, resultaron algunos heridos; pero no se registró ningún muerto.

Hoy ha habido igualmente disturbios en Arica entre las fracciones rivales; pero sin que, según las informaciones recibidas hasta ahora, hayan revestido importancia.

Todos estos incidentes son debidos al sentimiento de hostilidad que reina entre chilenos y peruanos con motivo del pleito existente acerca de las ciudades de Tacna y Arica.

Cosas de taberna

Beben juntos y uno mata al otro.

SAN FERNANDO 8.—En el establecimiento de vinos La Victoria estuvieron bebiendo anoche Juan Borza, de cincuenta y ocho años, obrero del arsenal, y Eduardo Foncubierta, de cuarenta años, hortelano.

Ya de madrugada salieron a la calle desafiados, y Juan dió a Eduardo dos cortes tan terribles en el cuello, que le seccionó totalmente la yugular.

El herido quiso ir al Hospital, pero a los pocos pasos cayó desplomado.

A sus voces acudieron algunas personas, que le condujeron al establecimiento benéfico, en donde ingresó muerto ya.

El agresor se presentó a la puerta del Hospital poco después a preguntar cómo estaba Eduardo, y fué detenido.

NOTA OFICIOSA

Aclaraciones a los decretos de Hacienda

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Por lo mismo que se desea la serena colaboración de todos en la obra tributaria, es conveniente salir al paso de algunas de las objeciones hechas a los Reales decretos de Hacienda del día 1, aunque, después de estas primeras notas, lo más práctico será sustituir la polémica con un callado análisis de los reparos y enmiendas que se hayan expuesto, para recoger lo que en ellos sea fecundo y aprovechable.

Fundamentalmente interesa, por el momento, hacer dos aclaraciones: la una, respecto a los conceptos de «valor en renta» y «valor en venta»; la otra, respecto a la posibilidad de expropiación por ocultación.

Aquellos dos conceptos no son innovación de los recientes Reales decretos; antes por el contrario, tienen realidad legislativa desde hace muchos años.

Tampoco se trata de valores imaginarios, que deban señalarse por caminos de individual subjetivismo. Uno y otro serán determinados en cada caso y circunstancias mediante normas y criterios que el reglamento tiene que precisar, y que indudablemente puede asegurarse en absoluto—huirán de esos apriorismos y personalismos que sin fundamento se temen por muchos comentaristas.

El rendimiento de que técnicamente sea susceptible un predio, se fijará por factivos, no por profanos, y contradictoriamente, en relación, no a tipos, «fantas mayóricas» e irreales de cultivo, sino a los que, como promedio, imperen en la misma localidad; y el valor en venta habrá de concretarse también con referencia, no a apreciaciones excepcionales esporádicamente registradas aquí o allá, sino a las que, como normales, rijan con cierta permanencia en el término.

En fin, ambos valores se obtendrán por los trámites propios del Catastro, y no en forma arbitraria, como también se ha supuesto gratuitamente. El reglamento contendrá las ordenaciones necesarias al efecto.

Anticipar la censura, parece prematuro, ya que los conceptos de valor en venta y en renta, tal como se dan, no son novedad, ni admiten reemplazo por otros; y el problema consistirá en evitar que su fijación sea motivo de abuso, tropelía o desafuero, lo que ha de conseguirse en el reglamento.

De la expropiación se habla también en términos desmedidos, porque ni la ansia el Estado, ni será consecuencia fatal de la ocultación.

Descubierta y comprobada ésta, en la cuantía exigida por el Real decreto, pueden darse dos hipótesis: que el Estado necesite la finca para un servicio suyo, o que no la necesite. En el primer supuesto, el Estado se reservará, si le conviene, la finca, previa indemnización. En esto no hay ninguna, «absolutamente ninguna novedad»; en efecto; el artículo séptimo, regla primera, de la ley de reforma tributaria de 1922, obra del partido conservador, completa por el Real decreto de 21 de septiembre del mismo año, concede al Estado, «el derecho de adquirir por expropiación, con destino a un servicio público», cualesquiera bienes inmuebles que hayan sido objeto de alguna transmisión, tanto intervivos como «mortis causa», siempre que exceda del 25 por 100 la diferencia entre el valor declarado a los efectos de la liquidación y pago del impuesto de derechos reales, y transmisión de bienes, y el que resultare de la comprobación administrativa; y debe recordarse que el artículo 74 del reglamento de 20 de abril de 1911, por el cual se rige el expresado impuesto, enumera, como medios ordinarios de comprobación que simultánea e indistintamente podrán utilizar los liquidadores, los siguientes: amillaramentos, Registros fiscales, utilidades asignadas en cartillas «evaluativas», «precios medios de venta», precios obtenidos en anteriores transmisiones de los mismos bienes (o de otros de naturaleza y circunstancias análogas), situados en la misma zona o distrito, capital asignado a los bienes en los contratos de seguros y «valor asignado a las fincas hipotecadas para el caso de subasta», autorizándose, además, en el artículo 75, el uso de la tasación pericial, como medio extraordinario de comprobación.

Conste, pues, bien claramente, que la expropiación en «beneficio del Estado» existe en nuestro Derecho a virtud de una ley, la de 1922, y es más fácil que la hora autorizada, porque empleando algunos de esos innumerables medios comprobatorios se obtendrá casi siempre una diferencia de valor de más del 25 por 100.

En lo que el Real decreto va más allá que la legislación vigente, no que algunos proyectos, es en admitir la expropiación a favor de particulares. Pero la crítica, en este aspecto, ha sido injusta y parcial. En efecto; la expropiación sólo se producirá «cuando quiera ir a ella el propietario».

Este podrá evitarla, desde luego, no ocultando su riqueza; podrá esquivarla,

además, aunque oculte, si lo hace en cuantía inferior al 25 o 50 por 100, que, según los casos, exige el Real decreto, y podrá, en fin, impedirlo, aun en el supuesto de que oculte en proporción superior a dichos límites, si se aviene a tributar por el valor comprobado, porque para ello el artículo 18 le da una especie de derecho de tanteo eficazísimo. «El estado—esto es esencial—no quiere lucrarse con una diferencia de valor»; aspira tan sólo a obtener una «diferencia de cuota». Por eso, hasta el mismo instante de la subasta, concede al expropiado el derecho de dejar sin efecto la expropiación, imponiéndose como única obligación, en tal caso, el pago de los gastos verificados y de la cuota de contribución que corresponda al valor comprobado. Así, pues, con y sin ocultación, «la expropiación es imposible si el propietario no la desea».

Y nada más sino reiterar que la Comisión redactora del Reglamento actuará con el amplísimo espíritu que el Gobierno le ha infundido, aceptando y estudiando con gusto cuantas observaciones y propuestas se le envíen.

El ministro, por su parte, agradecerá esa colaboración y la solicita de modo especial de las Corporaciones representativas que pueden contribuir eficazmente al desarrollo y perfeccionamiento de la obra iniciada, en el grado y forma que denanden los intereses públicos, únicos que se han tenido en cuenta al emprender esta labor.»

Diputación provincial

A la una menos veinte se abre la sesión, presidiendo el señor Salcedo Bermejillo; dice que conste en el acta el sentimiento que ha producido en la Diputación el fallecimiento del señor Maura.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

Los más importantes son:

Dar un voto de gracias a don Emilio Roder, por el donativo de juguetes hecho a los asilados de los establecimientos de la Beneficencia provincial.

El ingreso en la caja de fondos de esta Corporación de la cantidad de 5.000 pesetas en obligaciones provinciales, en cumplimiento a lo ordenado en la cláusula 11 de la escritura de permuta de la Plaza de Toros de Madrid, correspondiendo dicha suma a la mensualidad vencida en 7 del actual, y siendo con ésta diez y seis las ingresadas por este concepto.

Se designa al profesor médico de la Beneficencia provincial, don Petronilo Mateo Milano, para, en unión de otro profesor de la municipal, reconocer a los funcionarios municipales que cumplan los sesenta y cinco años de edad, durante el actual, según lo interesado en comunicación de la Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte.

Visto el oficio del señor decano del Cuerpo médico sobre organización y reforma o destino del servicio de guardia en los Hospitales Provinciales y Casa de Maternidad, y teniendo en cuenta la natural preferencia que disfrutaban los ocho primeros números de la plantilla de médicos de guardia del presente bienio para elegir servicio y prestar el que tienen asignado en el Hospital Provincial, al par que la necesidad de cubrir el correspondiente al de San Juan de Dios y Casa de Maternidad, designando en turno obligatorio a los que numéricamente les sigan en la plantilla aprobada por consecuencia del concurso resuelto, la Comisión, en su reunión preparatoria, y por unanimidad, propone que se designen y nombren médicos internos de guardia del Hospital de San Juan de Dios al señor don J. Andrés Cejudo y don Manuel González Ralero, números 9 y 10 de la lista, y a don Francisco Zamarrigo y a don José María Pardo para la Casa de Maternidad; que si éstos no aceptan, para lo que serán directamente requeridos al notificarles esta designación, o no cumplen, sean declarados cesantes sin ulterior trámite, y su vacante o vacantes se cubran automáticamente, siguiendo así hasta llegar a doña María Bardón, que tiene el número 17, último de su respectiva plantilla, y que si aún resultan puestos vacantes, se anuncie, para su provisión, nuevo concurso para completar el número de los del corriente bienio y cubrir el servicio vacante.

Después de la sesión, el secretario, señor Viñals, lee una carta de don Gabriel Maura, dirigida al señor Salcedo, dándole las gracias por el sentimiento de la muerte de su señor padre.

El diputado señor Azañón presenta la proposición de que se designe con el nombre de Colegio el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Así se acuerda.

Y sin más asuntos que discutir, se levanta la sesión.

HIJO DE



Villasante y Compañía

ÓPTICOS

Príncipe, 10.—Teléfono 1050.—MADRID

Información política

Comisión al extranjero.

El lunes próximo marcharán a Francia, Alemania, Suecia e Italia los vocales de la Comisión para el estudio y reglamentación de la educación física nacional e instrucción militar, señores Aguilera, del ministerio de Instrucción pública; teniente coronel médico Delito, del ministerio de la Guerra, y teniente coronel médico Parras, del ministerio de Marina, presididos por el ex ministro y consejero del Supremo de Guerra y Marina general don José Villalba, para estudiar en los indicados países la organización de las materias que a dicha Comisión compete.

Para el aguinaldo del soldado.

La Juventud hispano-argentina de Buenos Aires ha remitido 9.000 pesetas para el aguinaldo del soldado, cantidad que ha sido entregada con dicho fin a la Reina Victoria.

El conde del Valle del Suchil es nombrado hijo predilecto de Calañas.

Una numerosa Comisión de hijos de Calañas (Huelva), presidida por don Juan Castilla, y en representación de dicho pueblo, ha hecho entrega de un pergamino declarando hijo predilecto al señor don José María Garay, ex alcalde de Madrid.

Calañas, pueblo de naturaleza del señor Garay, siente una profunda gratitud hacia dicho señor, como lo demuestra la distinción de que ha sido objeto.

FOGONERO MUERTO

CORDOBA 8. —Al salir el rápido descendente de la estación de Villa del Río, el fogonero de plantilla del depósito de Madrid, apellidado Ramos, que iba en el tender, se dió un fuerte golpe en la cabeza contra el viaducto próximo a la estación, quedando muerto.

El maquinista paró el tren, recogiendo el cadáver, que quedó en la estación de Montoro.

El fogonero muerto fué sustituido por un soldado de Ingenieros de Ferrocarriles.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

A las once de la mañana se abre la sesión, presidiendo el alcalde.

Se aprueban los siguientes asuntos:

Un acuerdo de la Comisión municipal permanente aprobatorio de presupuesto, importante 228.596,21 pesetas, para reempedar el Paseo de San Vicente e instalar aceras de cemento, ejecutándose dichas obras por las contratadas vigentes, con cargo al ejercicio próximo.

Otro disponiendo se autorice a percibir los haberes en concepto de gratificación a un practicante de la Beneficencia municipal.

Otro aprobatorio del plan de trabajos de colaboración para el Congreso internacional de Antropología prehistórica de 1927, y concesión del crédito necesario, con cargo al presupuesto próximo.

Una moción de la Alcaldía presidencia proponiendo, en consecuencia de lo acordado en sesión plenaria de 29 de octubre último, y en armonía con lo dispuesto en el art. 171 del Estatuto municipal, el nombramiento de la Comisión para el estudio de la municipalización total del Matadero y Mercado de ganados.

Una comunicación de la Alcaldía presidencia proponiendo la provisión de los cargos de vocal de la Comisión de Hacienda y del Consejo de adminis-

Para tubo digestivo, diabetes, y evitar infecciones gastrointestinales (tifoides), bebed siempre

Agua de Borines

Verdadera reina de las de mesa

Vinos

“Colonia San José”

Fuencarral, 94 dupdo.

Teléfono, 718 J.

tración del Matadero, vacantes por dimisión del señor Fuentes Pila.

La interposición de recurso contencioso-administrativo contra Real orden del ministerio de Fomento de 7 de noviembre último, aprobatoria del proyecto de ferrocarril secundario a favor de la Compañía Metropolitana Alfonso XIII para el trayecto del Estrecho a Tetlán.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Deportes

Los partidos del próximo domingo en España.

He aquí los partidos oficiales que se jugarán el domingo en toda España:

CATALUÑA.—Sabadell-F. C. Barcelona.

C. D. Europa-Unión Sportiva, de Sans.

Martinic-R. C. D. Español. Gracia F. C.-Tarrasa F. C.

VALENCIA.—España-Stadium. Gimnástico F. C.-Levante F. C.

Castellón-Natación. Saguntino-Castalia.

Valencia F. C.-Burjasot F. C. ARAGON.—Zaragoza F. C.-Patria F. C.

CENTRO.—Racing Club-R. S. Gimnástica.

ANDALUCIA.—Español, Cádiz-Balompédica Linense.

Sevilla F. C.-Málaga F. C. VIZCAYA.—Baracaldo-Erandio.

Athletic Club-Sestao. CANTABRIA.—Racing-Astillero.

Reinosa-Eclipse. Muriedas-U. Montañesa.

GALICIA.—Unión-Deportivo. Racing-Club Celta.

ASTURIAS.—Sporting-Unión. Stadium-Racing, de Sama.

CASTILLA-LEÓN.—Español-Real Unión.

U. D. Salamanca-Cultural Leonesa.

Todos los partidos se celebrarán en los campos de los Club citados en primer lugar.

Servicio policíaco

A la Papelera Española la sustrajeron hace tiempo una caja conteniendo 998 blocs de papel, los cuales han sido recuperados en varios establecimientos que se dedican a la venta de objetos de escritorio.

En las declaraciones prestadas por los industriales declararon que el papel se los había vendido un sujeto llamado Julián Yecla de la Hierba, el cual, a su vez, lo recibió de Nicomedes Ruiz, dueño de las droguerías establecidas en la calle de Ferraz, 38, y Veneras, 1 y 3, quien los compró a un carretero llamado Marcelino Muñoz Hernando, el cual ha tenido dos causas por hurto.

Estos sujetos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia.

La denuncia fué presentada al comisario general, don Valeriano del Valle, quien encargó el servicio al jefe de la primera brigada, don Enrique Maqueda.

Firma del Rey

Ayer mañana despacharon con el Rey los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo, los cuales pusieron a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

TRABAJO.—Estableciendo la colegiación obligatoria para los agentes comerciales.

FOMENTO.—Reduciendo a cinco millones la subvención concedida al puerto de San Esteban de Pravia.

Declarando de utilidad pública los trabajos hidrográfico-forestales de la cuenca del río Arlanzón.

Nombrando jefe de primera del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a don Cayetano Ternés; de segunda, a don Luis Cid, don Enrique Pineda y don Anselmo Cifuentes, y de primera, a don Manuel Fernández Carrillo y don Emilio Jiménez.

Jubilando al presidente del Consejo de Minería, don Nicanor Mozoroa.

Autorizando la celebración de concurso para adquirir dos grúas eléctricas para el puerto de Tarragona.

Varios autorizando la ejecución de obras de reparación de carreteras.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el proyecto para construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas, en Badajoz.

Nombrando jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios a don Santiago Molíns.

Dictando normas para la asistencia a cátedra de los alumnos oficiales de la enseñanza superior, y reglamentando las faltas colectivas.

“CASA SOTOCÁ”

Muebles de lujo

En la planta baja.

SECCION económica y alquiler.

ENTRESUELO Y PRINCIPAL

E. ECHEGARAY,

UN NUEVO ORGANISMO

El Consejo Nacional de Combustible

Ha publicado la «Gaceta» un decreto del cual reproducimos los siguientes artículos:

«Artículo primero. Bajo la dependencia inmediata de la Presidencia del Consejo de ministros se crea un Consejo Nacional de Combustible, al cual compete estudiar y proponer el régimen y administración más convenientes a una solución racional y nacional del problema de los combustibles, sus normas de aplicación, las prescripciones que a éstos fines correspondan para los organismos del Estado y los especiales preceptos a que las Empresas de interés privado en la producción, distribución o consumo de dichos combustibles hayan de ajustarse en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Artículo segundo. Formarán este Consejo, además del presidente, libremente designado por el Gobierno, 25 vocales, de los cuales 13 tendrán la representación del Estado, debiendo recaer el nombramiento de ellos en cuatro que posean el título de ingenieros de Minas, tres el de ingenieros Industriales, uno el de ingenieros de Caminos, uno el de ingenieros Agrónomos, un funcionario de la Hacienda pública, un representante del Ejército, otro de la Marina y un funcionario del Consejo de la Economía Nacional, que representarán a los distintos organismos en razón de su técnica.

Siete vocales tendrán la representación de la industria y comercio de los combustibles; dos, en nombre de la producción de carbones minerales, a propuesta de la Hullera Nacional; uno, de los obreros, propuesto por el Consejo de Trabajo; uno propuesto por los productores de combustibles líquidos, a propuesta del Fomento de la producción de aceites y esencias minerales de España; otro, en representación de los perforadores petrolíferos; otro de los importadores de carbones, y otro, de los importadores combustibles líquidos, los cuales serán designados libremente.

Habrán también cinco vocales representantes del consumo: uno, por los transportes; otro, por la metalurgia e industrias fabriles; otro, de las industrias de gas, electricidad y consumo doméstico; uno, por el ramo de Guerra, y otro, por el de Marina, que serán también designados libremente.

Tendrá asimismo un secretario, funcionario público que posea el título de ingeniero de Minas o Industrial.

Artículo cuarto. Sin perjuicio de las facultades que, de acuerdo con el artículo primero, sean ulteriormente señaladas, tendrá el Consejo, desde su constitución, las siguientes atribuciones.

Con relación a los combustibles sólidos: primero, establecer la clasificación comercial de los combustibles, según sea el tamaño y naturaleza físico-química, y fijar y proponer al Gobierno las normas del servicio general de clasificación, transporte, distribución de combustibles, depósitos flotantes y depósitos francos; segundo, proponer las reglas con que puedan ser adaptados a la producción de combustibles los preceptos del decreto-ley de 30 de abril de 1924, referentes a la exención de derechos de Aduanas u otros impuestos fiscales y al posible otorgamiento a las Empresas que así lo soliciten de auxilios económicos por parte de la Caja especial del Crédito Hullero, de entidades de crédito o del mismo Estado, en conformidad a la ley de Protección a la industria nacional; tercero, determinar los documentos de estadística y contabilidad que las Empresas beneficiadas con protecciones especiales deban elevar al Consejo, los plazos que para ello se les concedan y las sanciones en caso de incumplimiento, cuidando de fijar previamente las reglas de unificación de contabilidad que faciliten la formación de las estadísticas; cuarto, informar sobre los procedimientos más rápidos y eficaces para la resolución de los expedientes administrativos o judiciales habituales en las industrias correspondientes; quinto, dictaminar sobre las reglas de regularización de jornadas y de régimen de salarios que armonicen las posibilidades del mercado con la política social; sexto, preparar con los asesoramientos que juzgue precisos un plan de enseñanza profesional obrera, en la extracción, obtención y aprovechamiento de los combustibles, promover el beneficio industrial de cuantos nuevos recursos naturales mejoren la economía española y los combustibles.

Con relación a los combustibles líquidos: primero, fijar y proponer las medidas de gobierno encaminadas al desenvolvimiento de la industria de los aceites minerales en el país; segundo, asegurar en lo posible el abastecimiento del mercado con estos aceites, y preferentemente el suministro a los servicios de Guerra y Marina, y los demás de carácter oficial; tercero, preparar con los asesoramientos que juzgue precisos el plan de aprovechamiento de los alcoholes y demás combustibles líquidos de origen vegetal, para servicio de los motores de explosión (automotores, automóviles y aeronaves); cuarto, proponer las normas adecuadas para el transporte de aquéllos en condiciones que no im-

pidan su comercio; quinto, determinar el plan general a que deban ajustarse las investigaciones petrolíferas que interesen al país; sexto, informar sobre el más adecuado régimen de las importaciones de petróleo y derivados sobre las medidas de seguridad para el transporte, almacenamiento y distribución de los mismos.

Artículo quinto. Los vocales se renovarán cada seis años, siendo esa re-

novación, por mitad del total de vocales, de tres en tres años en cada una de las representaciones del Estado, Industria y Comercio y Consumos. Los vocales serán reelegibles.

Artículo sexto. La Presidencia del Consejo de ministros señalará las distintas remuneraciones o dietas que correspondan a los vocales de la representación del Estado o de la Comisión ejecutiva.

La Bolsa

DE MADRID

Día 8

4 por 100 Interior.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H, Fin de mes) and Price (68.55, 68.65, 68.65, 68.80, 69.05, 69.50, 69.50, 00.00)

4 por 100 Exterior.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (82.90, 82.90, 83.60, 00.00, 84.00, 84.25, 85.50)

4por 100 Amortizable.

Table with 2 columns: Serie (E, D, C, B, A) and Price (00.00, 00.00, 00.00, 88.00, 88.00)

5 por 100 Amortizable 1920.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (94.00, 93.30, 94.00, 94.90, 94.90, 94.90)

5 por 100 Amortizable 1917.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (00.00, 00.00, 94.25, 94.25, 94.25, 94.25, 101.75, 00.00)

Cédulas Hipotecarias.

Table with 2 columns: 4 por 100, 5 por 100, 6 por 100 and Price (91.00, 98.45, 109.25)

Acciones.

Table with 2 columns: Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Español Río de la Plata, Banco Central, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvías and Price (572.00, 394.00, 000.00, 165.00, 00.00, 00.00, 216.00, 000.00, 108.75, 00.00, 000.00, 00.00, 369.00, 420.00, 126.00, 71.25)

Moneda extranjera.

Table with 2 columns: Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dólares, Francos belgas, Pesos argentinos, Florines, Escudos portugueses and Price (00.00, 34.80, 00.00, 28.60, 7.05, 00.00, 00.00, 0.00, 0.00)

Ayuntamiento de Madrid.

Table with 2 columns: Empréstito 1868, 3 por 100, E. Interior 5 por 100, Ensanche 4,5 por 100, D. Obas 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923 and Price (91.00, 00.00, 00.00, 00.00, 87.75, 86.75, 00.00)

NOTICIAS

La Academia Médico Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 11, a las siete de la tarde, en su local, Esparteros, 9.

El doctor Víctor M. Noguera hablará de los resultados inmediatos de las liberaciones nerviosas en los heridos de guerra; el doctor Pardo, acerca del foco faríngeo en medicina interna; los señores M. Tapis Martínez y Torres, sobre la reacción de sedimentación de hematies en la fiebre tifoidea; los doctores Maraño y Blanco Soler, de lipodistrofia progresiva; los doctores Lofra y Díaz Gómez expondrán sus comunicaciones ya anunciadas, que por falta de tiempo no el fueron en la sesión anterior.

Una conferencia.

Hoy, sábado, a las siete de la tarde, y en el salón grande de la Casa del Pueblo, explicará una conferencia el distinguido profesor de Medicina don César Juarros acerca del tema «Arte de engendrar hijos sanos».

Esta conferencia es una de las correspondientes al curso organizado por La Mutualidad Obrera en el año actual, y a ella, como a todas, deben concurrir los asociados y cuantos sientan deseos de adquirir conocimientos sobre temas tan importantes como los relacionados con la conservación de la salud.

Españoles fallecidos en el extranjero. Se ha dado cuenta del fallecimiento

de los siguientes españoles residentes en el extranjero:

En Manila, Luis Segura Miralles, de sesenta y cinco años de edad, natural de Novelda (Alicante), casado, ocurrido en 23 de mayo último, y Martín Archaval y Deustúa, de sesenta y seis años de edad, natural de Isparter (Vizcaya), casado, ocurrido el 14 de agosto pasado.

En Portugal, José Castro Carballido, de sesenta y tres años de edad, casado, natural de Rivarteme Setados (Pontevedra); Tomás Sánchez Vila, de veinticuatro años de edad, soltero, y Felipe Fernández Barreiro, de cincuenta y siete años de edad, soltero, natural de Rivarteme (Pontevedra).

En Orán, Miguel Pelegrín Soler, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Aguilas (Murcia), ocurrido en L'Hillil el 14 de junio próximo pasado.

En la Habana, sin testar, Manuel López Leal, natural de España, de treinta y siete años de edad, soltero, que falleció a consecuencia de suicidio, llevado a efecto en la posada La Aurora, sita en la calle de Dragones, en dicha ciudad, el día 26 de mayo pasado.

Y por este medio el juez de primera instancia del Centro, de la Habana, llama a los que se crean con derecho a su herencia.

Cosme Novas y Rego, natural de Graña, provincia de La Coruña (España), de cincuenta años de edad, del comercio, casado.

EL TIEMPO

Durante las últimas veinticuatro horas apenas si llovió en las comarcas del Cantábrico, manteniéndose el buen tiempo en España, con vientos flojos, cielo algo nuboso o nebuloso y temperatura relativamente suave.

La máxima de anteaer fue de 22 grados, en Huelva, y la mínima de ayer fue de cuatro grados bajo cero, en Burgos.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 12,1 grados, y la mínima, de 4,4.

Tiempo probable en veinticuatro horas: Toda España, ambiente encalmado, cielo algo nuboso o nebuloso y temperatura normal.

NECROLOGIA

Víctima de cruel y larga enfermedad ha fallecido en Madrid la virtuosa y bellísima esposa de nuestro querido amigo Modesto Romero, doña María Marín.

El entierro, verificado esta tarde, ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Rogamos a Dios por el eterno descanso de la finada, y acompañamos en su justo dolor a su inconsolable viudo y distinguida familia.

Homenaje a don Carlos Caamaño

Ayer mañana visitaron al ministro de Hacienda los señores Pérez Caballero, Cortezo, Perpén y Avello, invitándole al banquete-homenaje en honor del nuevo director de la Deuda, don Carlos Caamaño.

El ministro prometió asistir. El banquete tendrá lugar el lunes.

Merced

a su original y acertada composición, el JARABE BENZO-CINAMICO del doctor MADARIAGA, combate eficazmente los

Catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, siendo, además, auxiliar valioso de los diferentes tratamientos contra la tuberculosis.

En las farmacias y en la del autor plaza de la Independencia, 10 Madrid

Gacetillas teatrales

ESLAVA.—Sábado, noche, y domingo, tarde, la nueva comedia de Gregorio Martínez Sierra y Honorio Maura, «Susana tiene un secreto».

Protagonista: Catalina Bárcena.

Sábado, tarde, y domingo, noche (populares, a 3,75 butaca), la divertidísima comedia de Carlos Arniches «La cruz de Pepita», maravillosa creación de Catalina Bárcena.

INFANTA ISABEL.—Se despacha en Contaduría para las funciones del domingo, a las cuatro, penúltima representación de «El tío Morris».

A las seis y media, «Los trucos» (gran éxito cómico).

MARAVILLAS.—Por no haberse podido ultimar la confección de algunos de los ricos trajes que se exhiben en esta obra, la Empresa se ve obligada a aplazar el estreno de «La española que fué más que reina» hasta el lunes 11, a las diez y cuarto de la noche.

Las localidades adquiridas serán válidas para esa fecha, pudiendo devolverlas sin embargo los que no se hallen conformes con este aplazamiento.

ROMEA.—Muy pronto tendrá lugar en este teatro el estreno de la desconcertante y extraña bufonada poli-mimo-aparatoso, original del ingeniero andorrano Leo Morkhamp, titulada «De polo a polo».

La cartelera de hoy

PRINCESA. Compañía Guerrero Díaz de Mendoza. A las seis y media (beneficio de don Juan Ignacio Luca de Tena), La condesa María (5 representaciones). A las diez y media, La gran duquesa y el camarero (quinto sábado de abono).

LARA.—A las seis, Una puerta cerrada (novena matinée de moda y abono).—A las diez y cuarto, El chanchullo.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las seis (butaca, 3,75; general, 60 céntimos), La cruz de Pepita (popular).—A las diez y media, Susana, tiene un secreto.

COMICO.—Compañía Loreto-Chicote. A las seis y media (popular), Los Lobos en la Sierra.—A las diez y media (popular), La niña pera y Pepa la frescachona o El colegial desenvuelto (gran éxito).

PAVON.—Compañía del teatro de Apolo.—A las seis, El rey que rabió.—A las diez y cuarto, Encarna, la Misterio (todas las butacas a 2 pesetas).

APOLO opera.—A las nueve y media, Aida.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El sonámbulo.—De una y media a la madrugada, segundo baile de máscara.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El tío Morris (últimas representaciones).—A las diez y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (especial), La boda de Quinita Flores (estreno).—A las diez y cuarto (especial), La boda de Quinita Flores.

FONTALBA A las seis y diez y media (butaca, tres pesetas, ¡Qué encanto de mujer! (populares; gran éxito).

INFANTA BEATRIZ.—Compañía dirigida por Ernesto Vilches.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Wu Li-Chang.

LATINA.—Compañía Cobeña-Oliver. Penúltimas funciones.—A las seis, Los cómicos de la legua y El último papel.—A las diez y cuarto, La gitanilla y El último papel.

MARTIN.—A las seis y media, ¡A morir los caballeros! y Santón Pirulero.—A las diez y media, El valle de Josafat y El paraíso perdido.

NOVEDADES.—A las seis, La sombra del Pilar.—A las diez y media, Encarna la Misterio.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La cenicienta.—A las diez y cuarto, La espina (estreno).—Butaca, una peseta.

ALKAZAR.—Alba Bonafé.—A las seis (corriente), Clara luna.—A diez y media (corriente), El verdugo de Sevilla.

MARA VILLAS.—Compañía Concha Torres.—A las seis y cuarto y diez y media, Vestir al desnudo (gran éxito).

ELDORADO.—A las seis y media, El capullo rojo y El cabaret del amor.—A las diez y media, El cabaret del amor y La sultana del bambú.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Tenorio bien, Teresita Vargas, La Voz...! Ramper, El truco de Wenceslao y Argentinita (gran éxito).

CIRCO DE PRICE.—A las seis y diez y media, dos grandiosas funciones Colosal programa en el que tomará parte toda la gran compañía de circo y el sensacional número Freres Deprez creador del doble salto mortal en automóvil.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media (moda) y diez y cuarto, Noticiero Fox, Los ratones en guerra, No lo repetiré. Gran éxito: Monsieur Beaucaire (por Rodolfo Valentino).

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, primero, a remonte: Jurico y Echániz (J.) contra Ochotorena y Ugarte.

Segundo, a pala: Badiola y Ermúa contra Galtart II y Pérez.

A las diez y media de la noche (moda), primero, a pala: Arenas y Cantabria contra Iraurgi y Ochoa.

Segundo, a remonte: Ostolaza y Zabaleta contra Ucin y Alberdi.

TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO, 7, MADRID



Parte oficial.

En la Presidencia facilitaron anoche los periodistas el siguiente:

«En el sector Larache, el capitán interventor de Axel Seril, acompañado de caid Arbi Damon, asistió ayer al zoco Majzen de Bu Jedian, que se celebró en Bab El Kebira, a vanguardia de la línea, dictando reglas para organización Majzen del zoco y su intervención, continuando luego por la cabila hasta Rehda y marchando después el caid El Arbi, con Mehaznia, a Ain Manun, para pernóctar.

Sin otra novedad en el Protectorado. De la zona occidental.—Otra hazaña heroica del teniente Rodríguez Cañibano Zozobra un bote.—Soldado ahogado.—La infanta doña Luisa.—Incurción en el campo enemigo.

TETUAN 9.—Un nuevo episodio registrar la actuación de nuestras intervenciones militares, llevada en esta ocasión también por el heroico oficial de Caballería don Eladio Rodríguez Cañibano jefe de la oficina de Río Martín, el mismo que dió el golpe afortunado a las guardias enemigas de Emsa y que pocos días después se apoderaba de otro Beni Madán, manteniendo siempre en alerta a las poblaciones insumisas vecinas a nuestras líneas.

El teniente Rodríguez Cañibano, utilizand la misma gasolinera de la Aduanza, patronada por el paisano José García y el cabo motorista Jaime Tarragó con el destacamento de mejaznes que actuó en la excursión anterior, salió de noche, desembarcando en la playa enemiga de Axla para copar una guardi enemiga que antes se hallaba situada en aquel sitio; pero comprobado que ésta había desaparecido, seguramente temerosa de las audacias de nuestras tropas, siguió, tierra adentro, hasta llegar al aduar de Hebila, que sorprendió trabando combate con sus moradores que huyeron, abandonando el caserío.

Los nuestros se apoderaron del ganado, consistente en 55 cabezas, y antes de que los rebeldes reaccionaran regresar a la playa, realizando la difícil y lenta operación de embarcar el ganado y llegando a Río Martín en el momento en que Sanjurjo se disponía a tomar un «hidro» que le había de conducir a Melilla.

El laureado general abrazó al bizarro teniente, felicitándole efusivamente así como al patrón motorista y a los mejaznes, que tan brillantes páginas están escribiendo en el historial de nuestras intervenciones militares.

Cuando pasaba embarcada el Río Martín una patrulla de Ingenieros, volcó el bote, ahogándose el soldado Hermenegildo Alonso Merino, a pesar de los esfuerzos que hicieron los compañeros para salvarle.

Espérase que la visita de la infanta doña Luisa se efectúe el 9 ó 10 del corriente. Después de distribuir el Aguinaldo en esta zona, marchará a Melilla con igual fin.

Casas fortificadas.—Situación política.—Los mejaznes de la Intervención de Anyera y la idala de Ain Zeitún realizaron una incurción a Yebel Mohá «razziando» mucho ganado caballar lanar y quemando varias casas.

Luego, con otras fuerzas de las jarcas de Tetuán, llegaron hasta Ruman apoderándose de 40 cabezas de ganado. Se ha ordenado la fortificación de varias casas de moros adictos para defenderlas de las incurciones de los rebeldes, quedando en ellas guarnición de mejaznes.

La situación política de nuestra zona sigue siendo favorable en las cabilas limítrofes.

Se sabe que varias fracciones anárquicas celebran reuniones para negociar con el Majzen.

En la oficina de Río Martín se han presentado varios emisarios de Beni Hosnar para conocer las condiciones en que podrían realizar la sumisión.

Se sabe también que las incurciones de nuestras jarcas han obligado a las guardias enemigas a evacuar el territorio, habiendo colocado destacamentos en Beni Said para impedir que las jarcas den golpes de mano en sus poblados.

Del sector de Melilla.—El buque-hospital «Andalucía».—Merodeadores rechazados con bajas.—Reparación de tropas.

MELILLA 9.—Procedente de Axdir, fundó el buque-hospital «Andalucía».

Varios merodeadores intentaron acercarse al blocao Rojas, del sector derecho, siendo rechazados con bajas vistas.

Marchó a Málaga y Zaragoza la segunda expedición de soldados excedentes de plantilla del batallón de Aragón.

Van mandados por el teniente coronel don Lorenzo Moliner, comandante don Bautista Roque, capitán don Francisco Ramos y tenientes Suárez, don Manuel Sánchez y don Pedro García.

Del sector de Ceuta.—El comisario superior.—La familia del general Berenguer.—Donativos de la Asociación de la Prensa.

CEUTA 9.—A bordo de un hidroavión llegó el comisario superior, procedente de Melilla.

El general Sanjurjo pernóctó en Ceuta, marchando ayer a Tetuán, acompañado de sus ayudantes.

Llegaron de Algeciras, a bordo del cañonero «Dato», la madre y hermanos del comandante general Berenguer, quien había ido en el mismo cañonero a Algeciras para esperarlos.

Tanto a la salida como a la entrada de buque éste hizo las salvas de ordenanza.

La Asociación de la Prensa visitó ayer el Asilo de niños y ancianos, y la Casa de Misericordia, haciendo donativos de juguetes y otros objetos.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Propuestas de recompensas.

Ayer reanudó sus tareas, después de las vacaciones de Pascua, el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se reunió el pleno del Alto Tribunal militar, para estudiar y resolver los expedientes de propuesta de recompensa del general de división don Felipe Navarro, barón de Casadavillos; de los de brigada don Jorge Soriano, don Julián Serrano (fallecido), don José Riquelme, don Juan García Aldave, don Federico Souza y don Federico Berenguer.

Los de los coroneles don Alfonso Carrillo, don Virgilio Cabanillas, don Félix Vera, don Ángel Dolla, don Manuel Goded, don Joaquín Fanjul, don José Sánchez Ocaña, don Francisco Franco, don Ángel Prast, don Leopoldo García de Bolóix, don Luis Valdés y don José Góngora.

Asimismo estudiaron el expediente de pase a la reserva, por inutilidad en campaña, del general don Cristino Bermúdez de Castro.

Hoy volverá a reunirse el pleno de este alto Tribunal militar, para continuar el estudio de expedientes de recompensa y concesiones de cruces de San Hermenegildo.

Antes jurará el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el auditor general de la Armada don José Fernández Castro.

A los rifeños que reaccionan e intentan traer en jaque a los franceses les salen mal las cuentas.

PARIS 9.—Dicen de Casablanca que los propios informes oficiales confirman que entre los rifeños se ha producido en estos últimos tiempos una intensa reacción rifeña sobre las tribus nuevamente sometidas.

Parece que Abd-el-Krim renuncia a operar en el Alto-Uerga, donde la influencia de Amar Demidu es preponderante y trata de inquietar las líneas francesas entre Taunat y Zauia-Amijot, donde el frente es más frágil, pues está organizado con menos continuidad en la orilla izquierda de Uerga.

La reacción tiene más forma preventiva, pues se ha manifestado por la toma de rehenes entre los beni-mestara, que recientemente se comprometieron a impedir la ocupación rifeña de su territorio.

Se han tomado medidas para evitar represalirs por esta parte.

En la región de Jafa y Met-Tiua, la reacción toma forma más agresiva.

Contingentes rifeños y de los beni-zerial no sometidos amenazan el territorio en cuyas lindes se libran combates, en los que el enemigo no obtiene ventaja alguna.

Probad Anís Goya

Licor Granduque de excelente paladar y aroma

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas de once a una y de cuatro a seis.

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada-arsenical)

Cura el artrismo, gota, reuma

Sr. D. Juan Garcia Revenga.
Madrid

Muy señor mío: Vengo usando hace próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente me proporciona alivio como el suyo, sino que me dañan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado. Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz

Valencia-Caja de Recluta.

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos.

¿Es usted bilioso?

¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Píldoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias.

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. MADRID

TELEFONO 43-43 M.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

— Lámparas filamento metálico de todas marcas —
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.
— PANTALLAS de Seda. Gran surtido —

Casa R. ROMERO. — Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.



Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el período de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLDO, 72

Precio: UNA PESETA

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ÁLCALÁ, 88, MADRID

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de Sándalo y Salsol alcanforado) para la curación de la hemorragia, cistitis, catarrros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. — Arenal, 2, MADRID.

Camas doradas

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29. Telf. 42-95 M.

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

ZAMBRANA. — Puerta de Moros, 5

Farmacia

MADRID



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO



TEL EFONO 44 M



¿Qué noche paso por la tos!



Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS

MEJORAR / CURAR LOS CALARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA

Evitan las pulmonías: Saben bien

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGAÑO 10 - TELEFONO 91-M
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

PASTILLAS

Evitan los efectos nocivos del tabaco

Cloroborosodicas con cocaína y mentol. Boca, garganta y toses rebeldes
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN LA DE BONALD, Cruz, 17. — 2 pesetas caja.

“BONALD”

Preventivas de la gripe ::